

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL  
MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 26 DE OCTUBRE DE 2.006**

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y cinco minutos del día veintiséis de Octubre de dos mil seis; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Mateo Mendoza Galindo; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación del Secretario General de la Corporación de fecha 14 de Enero de 1.997.

PRESIDENTE

D. MATEO MENDOZA GALINDO (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. JUAN PEDRO MARTOS PÉREZ

D<sup>a</sup>. JOSEFA MARIA MARTINEZ GARCIA

D. ANGEL NIETO HUERTAS.

D<sup>a</sup>. MARIA DOLORES GARCÍA HERNÁNDEZ –ARDIETA

D<sup>a</sup>. MARIA ELENA ÁNGEL AYALA

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. PEDRO ANTONIO CELDRAN MARTINEZ

D<sup>a</sup>. JOSEFA MEROÑO ELADIO

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCIA GIMENEZ

No asiste el Sr. Vocal: D. JUAN CARLOS ANGEL BERNAL (Partido Popular).

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. JOSE MORELL GARCIA (Club 3ª Edad de La Aljorra)

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa

La Sesión se desarrolla según el siguiente Orden del Día:

1º- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de 28-9-2006.

2º.- Subvención Asociación Juvenil Jomi (Mirada Joven).

3º.- Subvención Agrupación Musical La Purísima de La Aljorra.

4º.- Subvención Asociación Cultural Cuadrilla Navideña de La Aljorra.

5º.- Ruegos y Preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA  
SESION ORDINARIA DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.-

Se aprueba dicha Acta por unanimidad de todos los miembros del Pleno, presentes y con derecho a voto.

## SEGUNDO.-SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN JUVENIL JOMI (MIRADA JOVEN).-

El Sr. Presidente da lectura a escrito de la Asociación Juvenil Jomi (Mirada Joven); documento de fecha 24-3-2006; que dice: atendiendo su escrito en relación con las actividades que esta Asociación prevé realizar en el presente ejercicio 2.006; adjunto detalle de dichas actividades; y, asimismo, necesitamos dotación de mobiliario y juegos de mesa, etc. Dado que somos una asociación joven y queremos promover actos que impliquen y ocupen a la gente joven de nuestro pueblo; ruego tengan en consideración esta petición y nos ayuden económicamente en lo posible, según el presupuesto de la Junta Vecinal de La Aljorra. Firmado: Bárbara Almudena García Aguera.

Propone el Sr. Presidente, con cargo a la Partida nº 0606001464248929, conceder subvención a la ASOCIACION JUVENIL JOMI (MIRADA JOVEN), con CIF nº G30793871; por importe de 650 euros (SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS), para sus actividades. Y, cuyo gasto deberá acreditarse documentalmente realizado en forma y plazo establecido y en esas actividades.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

## TERCERO.- SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN CULTURAL MUSICAL LA PURISIMA DE LA ALJORRA.-

El Sr. Presidente manifiesta que ha recibido escrito de D<sup>a</sup>. Isabel Molina Guillén, miembro de la Asociación Cultural de la Mujer de La Aljorra, en representación de la Agrupación Cultural Musical La Purísima de La Aljorra, que expone: en contestación a su escrito del 2 de enero de 2006, expone las actividades que se realizan este año 2006, aun sin tener garantía de fondos para su realización: participación en las Fiestas Patronales de La Aljorra, participación en la Semana Santa de Las Aljorra, participación en la Feria y otras fiestas de La Aljorra, curso de formación a los integrantes de la Banda de Música, compra de diverso material para ampliar la Banda de Música (varios tambores y timbales, baquetas, correas de sujeción y parches de tambor), compra de uniformes de la Banda, diversas comidas de convivencia a lo largo del año y meriendas de agradecimiento después de cada actuación de la Banda. Se detallan estos gastos y se solicita ayuda económica del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, a través de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra.

El Sr. Presidente propone, con cargo a la Partida nº 0606001464248929, conceder subvención por importe de 610 euros (SEISCIENTOS DIEZ EUROS) a nombre de la ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA MUJER DE LA ALJORRA (CIF: G30652572), para actividades de la Agrupación Cultural Musical La Purísima de La Aljorra; y cuyo gasto deberá acreditarse realizado en actividades o compra de material para dicha Agrupación.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; el Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada, esta propuesta.

#### CUARTO.- SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL CUADRILLA NAVIDEÑA DE LA ALJORRA.-

El Sr. Presidente manifiesta que recibió escrito de D. Jose Manuel Martínez Muñoz, presidente y director de la Asociación Cultural Cuadrilla Navideña de La Aljorra; que dice: por la presente y en contestación a su carta de enero de 2.006, me complace comunicarle las actividades previstas para el ejercicio 2.006/2.007, así como el gasto aproximado, que a continuación relaciono, por actividades y coste aproximado: DICIEMBRE 2006, Ofrenda floral a la Virgen de la Purísima Concepción en La Aljorra, 0 euros; diciembre 2006, participación en el Encuentro de Cuadrillas Navideñas de Los Molinos Marfagones (desplazamiento), 225,50 euros; 25 de diciembre de 2006, Misa de Navidad en el Estrecho de Fuente Alamo (desplazamiento), 150 euros; enero 2007, Encuentro de Cuadrillas de Cartagena (desplazamiento), 225,50 euros; enero 2007, Encuentro de Cuadrillas Navideñas de la Rambla del Cañar (desplazamiento), 425 euros; y, enero 2007, Encuentro de Cuadrillas (comida, recuerdos y desplazamiento de las cuadrillas), 965 euros; suponen un total de 1.991 euros. Agradeciendo colaboración y apoyo a esta asociación del pueblo que entre todos debemos cuidar y fomentar, etc, etc.

Continúa diciendo el Sr. Presidente que teniendo en cuenta que esta Cuadrilla solamente dispone de los ingresos concedidos por la Junta y ser una asociación cultural que debemos cuidar porque nos representa a los aljorreños, tanto en nuestro pueblo como en otros municipios y diputaciones; propone, con cargo a la Partida nº 0606001464248929 del Presupuesto de Gastos de Esta Junta Vecinal, conceder subvención a la ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA ALJORRA (G30632756), por importe de 1.990 euros (MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS), para las actividades de la Asociación Cultural Cuadrilla Navideña de La Aljorra; y cuyo gasto deberá justificarse, documentalmente, realizado en las actividades descritas.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

#### QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D<sup>a</sup>. JOSEFINA CUESTAS MENDOZA; pregunta: ¿qué se sabe respecto a la biblioteca y la guardería?

Le contesta el Sr. Presidente que estos días se está dotando la biblioteca de material y colocando las redes informáticas y telefónicas; respecto a la guardería no tiene ninguna novedad a lo que dijo en la anterior sesión, que está en fase de tramitación.

D<sup>a</sup>. Josefina matiza que lo que pretende es que no caigan en el olvido estos temas.

D<sup>a</sup>. Josefina Cuestas agradece que se haya tapado el agujero que había en la plaza que ya dijo. Asimismo, que su hija ha entrado este año al colegio de abajo, de la rambla; y al lado de ese centro hay un terreno en hondo con maleza y bichos y en donde se estanca el agua; ¿a quién habría que dirigirse para que acondicionen y limpien debidamente ese espacio?.

Le contesta el Sr. Presidente que en varias ocasiones se ha requerido y se ha procedido por parte de los dueños a limpiar ese terreno; que vera como esta el lugar.

D<sup>a</sup>. Josefina Cuestas, ruega que se cambien de ubicación los contenedores de basura que hay en la explanada frente al mismo colegio, pues son foco de suciedad por encontrarse basuras en el suelo de su entorno.

Contesta el Sr. Presidente que resulta problemático el cambio de ubicación de cualquier contenedor, a no ser por razones muy concluyentes, y, a su vez, hace un ruego a la ciudadanía para que hagan un uso debido de los contenedores de basuras, en el sentido de colaborar depositando las basuras dentro del contenedor, en bolsas debidamente cerradas y a las horas adecuadas; no obstante, hablara con la persona responsable de la ubicación de contenedores para tratar la posibilidad de buscar una nueva ubicación a esos contenedores.

D<sup>a</sup>. Josefina Cuestas; pregunta: ¿qué se podría hacer para evitar el caos de tráfico que se forma en la entrada de ese colegio, a las horas de acceso y salida, se podría pintar señalización horizontal?

Contesta el Sr. Presidente que posiblemente suceda que se este haciendo un uso excesivo del coche.

D. LUCAS JIMÉNEZ; pregunta: ¿cómo está el tema del aparcamiento de cisternas?, y, que se han arreglado unos columpios en el jardín de Gaspar de Pórtola y justo al lado se concentra un punto negro de venta y consumo de droga, eso es un mal ejemplo para los niños; debería aumentarse la presencia y actuaciones de las fuerzas de seguridad para evitar eso que esta ocurriendo.

Interviene el Sr. Presidente que dice hablo con responsable de la Guardia Civil y comentaron respecto de estos asuntos, le dicen que acuden al pueblo, sin duda, en la medida de las posibilidades, pues seguramente falten dotaciones para atender tanta extensión territorial; pero que, sin duda, la preocupación que expone el Sr. Jiménez es, plenamente compartida por los vecinos y por el mismo.

D. Pedro Antonio Celdrán Martínez; manifiesta que la presencia de la Guardia Civil en el pueblo es mas frecuente de lo que a muchos les parece; él, personalmente, los ve muy a menudo.

Manifiesta el Sr. Presidente que respecto a la pregunta del aparcamiento de las cisternas; sabe lo que ya manifestó en la anterior sesión del Pleno; que se van a cambiar de sitio, pero no sabe a donde.

D. JACINTO SANCHEZ PLAZA; ruega mayor presencia de vigilancia policial en La Aljorra, porque en los últimos tiempos se estan produciendo actos delictivos como robo de coches, y en otros pueblos si se ha aumentado la vigilancia con la construcción incluso de cuarteles de Policía Local. Asimismo, que se coloquen mas reductores de velocidad, popularmente muertos, en otras vías de La Aljorra que lo necesitan. Y, respecto a reparación de caminos, pregunta: ¿porqué se bachea y se tapan los baches de una bifurcación hacia un lado y no hacia el otro?.

Manifiesta el Sr. Presidente que es inaceptable que se pueda pensar que se repara un camino y se arreglan los baches de un lado y no los de otro, porque eso es absurdo; es mas se ha elaborado una relación pormenorizada de baches en todo el pueblo y en caminos arreglados por esta Junta Vecinal; y esta esperando a que vengan a taparlos; esto es algo que se hace todos los años, y supone un minucioso trabajo de recorrer todas las calles y caminos para detectar las necesidades. Que ya, en la pasada sesión el Sr. Sánchez preguntó porque se arreglaba un bache y no otro que estaba próximo.

El Sr. Sánchez Plaza aclara que se refería, en la pasada sesión a la calle Retiro, que, por cierto, ya estan arreglados; pero, ahora, se estaba refiriendo a baches en caminos de fuera de la población de La Aljorra.

Contesta el Sr. Presidente que se van a arreglar todos; con la clara intención de atender a todos, tanto dentro como fuera del casco; la intención no es arreglar unos y dejar otros, sino tapan todos los baches, y ese trabajo se hace todos los años: siempre puede quedar

alguno porque haya pasado inadvertido o porque se haya abierto después; en fin que la intención es clara y manifiesta de atender a todos.

D. PEDRO HERNANDEZ; pregunta: ¿cuándo se va a arreglar la calle de su domicilio, Francisco Bernal?, y ¿porqué no se colocan reductores de velocidad en su calle?.

Contesta el Sr. Presidente que como ya dijo en pasada sesión, cursó escrito a Carreteras exponiendo esa necesidad; y le han contestado, al respecto, con fecha 2 de octubre de 2.006, que en relación a la solicitud presentada para la implantación de pasos sobreelevados en las carreteras E-16 y MU-602; en la carretera MU-602, en el tramo correspondiente a la Travesía de La Aljorra, la intensidad horaria punta es superior a 300 vehículos por lo que según la Orden de 11 de marzo de 2005 no pueden colocarse pasos sobreelevados en ese tramo de carretera, por lo que deberá dirigirse a la Guardia Civil de Tráfico para que disponga los controles de velocidad que habitualmente realiza. No obstante, se volverá a estudiar la oportunidad de la instalación de los pasos sobreelevados cuando entre en servicio la autovía Alhama-Campo de Cartagena. En la carretera E-16, en el tramo comprendido entre La Aljorra y la glorieta no se alcanzan altas velocidades dado la existencia de una curva de 90 grados y un semáforo en una reducida longitud, por lo que no procede la implantación de pasos sobreelevados. Y en el sentido hacia el cementerio ya existe un paso sobreelevado por lo que no hay recorrido suficiente para implantar un nuevo paso dentro de la travesía; etc. Continúa diciendo el Sr. Presidente que seguirán viendo el tema, lo expondrá a la Guardia Civil, pues continúan pensando que son necesarios esos pasos sobreelevados.

D. Pedro Hernández; solicita que se coloque resaltos sobreelevados en calle Retiro.

Contesta el Sr. Presidente que es, sin duda, un sitio muy necesario, pero que hay previsto realizar el arreglo de reurbanización de esa calle y otras adyacentes, y que entonces será el momento idóneo de colocar los reductores de velocidad en esa calle. Que se van a seguir colocando, también, en otros sitios del pueblo.

D. Lucas Jiménez, ruega que se coloque un paso de peatones en la calle Retiro.

D<sup>a</sup>. FINA MEROÑO ELADIO; ruega al Sr. Presidente que deje hablar mas a la gente. Respecto al Plan de Emergencia, pregunta: ¿ha mantenido contacto con jefe de Protección Civil?.

Contesta el Sr. Presidente que para el día miércoles 8 de Noviembre, a las 11 de la mañana recibirán a los que puedan ir. Por lo tanto, sirva este anuncio para comunicación a aquellas personas mas interesadas en asistir a esa reunión; considera que así, ya queda enterada la señora portavoz del Grupo Socialista; y que, asimismo, él avisara a las asociaciones; que las indicaciones son que pueden asistir unas diez o quince personas.

D<sup>a</sup>. Fina Meroño; manifiesta que respecto al asunto de los pasos sobreelevados, no le cuadra la respuesta que ha dado Carreteras, pues en otros pueblos si los hay, por ejemplo en Las Lomas del Albujón.

Contesta D. Angel Nieto Huertas que hay que tener en cuenta la titularidad de las vías, y en el caso de Las Lomas las vías donde se han puesto los pasos sobreelevados son de titularidad municipal, no como sucede en el caso de las carreteras E-16 y MU-602 que atraviesan La Aljorra y que si son de titularidad autonómica.

D<sup>a</sup>. Fina Meroño; pregunta: ¿hay autorización para el servicio de guardería que se ha instalado en el Centro Cívico?

Contesta el Sr. Presidente que la gestión del Centro Cívico esta cedida a la Asociación de Vecinos, y ellos son los que administran y quien, por lo tanto, tiene la competencia para determinar la distribución y usos de espacios en ese inmueble, y a quien competera la toma de decisiones y responsabilidad al respecto.

D. CELESTINO GARCIA; pregunta: ¿se ha solucionado el asunto que planteó en pasada sesión respecto al aseo en oficina de Correos?

Contesta el Sr. Presidente que la Junta Vecinal no puede solucionar eso.

D. Celestino García, respecto a la valla junto a la Iglesia; manifiesta que se deberían dejar accesos de entrada y salida; que la valla esta bien, pero que faltan accesos.

Contesta el Sr. Presidente que nunca las cosas estan a gusto de todos; que la opinión del Sr. García es muy respetable, como todas las demás.

D. Angel Nieto Huertas; manifiesta que existe un paso de peatones frente a la óptica y otro frente al Bar Central; esos son los lugares por donde se debe cruzar y en los que, lógicamente, no hay valla.

D. Celestino García; ruega que se dote La Aljorra con un cuartelillo de Policía Local.

Contesta el Sr. Presidente que se ha pedido reiteradas veces, y que seguirán insistiendo por conseguirlo.

D. Celestino García; manifiesta que puesto que hay pocos miembros de Guardia Civil, ruega que se preste en La Aljorra servicio 24 horas por parejas de Policía Local.

D. José Morell García; manifiesta que le sustrajeron un coche de la puerta de su casa y llamó a la Policía de Cartagena y le dijeron que La Aljorra pertenecía a El Albuñón; que, no obstante le iban a ayudar a encontrar su coche, y así fue, lo encontró. Pero que a los policía locales solo los ve los jueves cuando vienen al mercado.

Contesta el Sr. Presidente que lo del coche del Sr. Morell ocurrió hace años; no obstante, hoy día siguen sucediendo esos actos.

D. Angel Nieto Huertas; manifiesta que la explicación puede ser que la Policía Nacional atiende la ciudad y la Guardia Civil la zona rural; si bien, todos constituyen fuerzas de seguridad y pertenecen al mismo Ministerio.

Y no siendo otros los asuntos a tratar la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintitrés horas y catorce de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE ,

EL SECRETARIO,  
PD

Fdo.: Mateo Mendoza Galindo

Fdo.: Bernardino García Giménez